

admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

**ADMITIDOS:**

ABENZA MORENO, JOQUIN	74341046
CHICANO GARCIA, RAFAEL	23215457
DE GONZALO RUPEREZ, CARLOS	19850538
LLOMBART CANTO, JOSE IGNACIO	74176582
VALVERDE MARCIAL, ANTONIO	22430278

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

**PRESIDENTE:**

TITULAR: D. Tomás Martínez Martínez.  
SUPLENTE: D. Emilio García Mondéjar.

**SECRETARIO:**

TITULAR: D. José Hernández Sánchez.  
SUPLENTE: D. Juan José Ortega González.

**VOCALES:**

\* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. Pedro Juan González Serna.  
SUPLENTE: D. Arturo Galisteo Garzón.

\* En representación de la Organización Sindical más representativa de este Ayuntamiento:

TITULAR: D. Antonio Carrillo Ortiz.  
SUPLENTE: D. Daniel Mazón Sánchez.

\* Por la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Antonio Cánovas Cánovas.  
SUPLENTE: D. Jesús María Fernández-Arrausi Méndez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.- La fase de concurso dará comienzo el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Negociado de Infraestructura del Ayuntamiento de Molina de Segura, sito en Parque de la Compañía, s/n.

4.- El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 3 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, sito en Parque de la Compañía, s/n., debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de abril de 1995.—El Alcalde.

Número 5834

**MOLINA DE SEGURA**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición por promoción interna para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

**ADMITIDOS:**

GARCIA LOPEZ, MANUEL	29059684
LOPEZ ALMELA, JUAN CARLOS	74336777

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

**PRESIDENTE:**

TITULAR: D. Emilio García Mondéjar.  
SUPLENTE: D. Tomás Martínez Martínez.

**SECRETARIO:**

TITULAR: D. Enrique Medina Marín.  
SUPLENTE: D. José Hernández Sánchez.

**VOCALES:**

\* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. Agustín Martínez Arnaldos.  
 SUPLENTE: D.<sup>a</sup> Purificación Ortiz Zaragoza.

\* En representación de la Organización Sindical más representativa de este Ayuntamiento:

TITULAR: D. Enrique Lorente Flores.  
 SUPLENTE: D. Miguel Angel Fernández Cano.

\* Por la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Jesús María Fernández-Arrausi Méndez.  
 SUPLENTE: D. José Carmona Hernández.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.- La fase de concurso dará comienzo el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, en las dependencias del Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Molina de Segura.

4.- El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 3 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía s/n., de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de abril de 1995.—El Alcalde.

Número 5835

## MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

### ADMITIDOS:

AYALA CUTILLAS, JOSE ANGEL	27477959
CONESA GONZALEZ, JUAN	22943541
DEL VALLE NICOLAS, MIGUEL FCO.	26215047
ESPINOSA PARRA, PABLO	27455823
FERNANDEZ LOPEZ, JUANA	27465062
MAS LUZON, JUAN PEDRO	24220902
MOLINA FERNANDEZ, RAQUEL	29040734
MONTESINOS BARCELO, ANDRES	05411174
NAVAS LOPEZ, JULIA	27466006
PABLOS CHI, VICTORIA	11809595
PERIAGO BAYONAS, PAULA MARIA	23239487
ROSIQUE ROMAN, ELENA	22954462
SANCHEZ CANOVAS, LAZARO	27449444
SERRANO MARTINEZ, ISABEL	27454638
SERRAL QUILES, JOSE TOMAS	52519181

### EXCLUIDOS:

Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artº 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

### PRESIDENTE:

TITULAR: D. José Antonio Oliva Arnaldos.  
 SUPLENTE: D.<sup>a</sup> Concepción Riquelme Ortiz.

### SECRETARIO:

TITULAR: D. José Celdrán González.  
 SUPLENTE: D. Juan José Ortega González.

### VOCALES:

\* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. José Ramón Tauste Carrión.  
 SUPLENTE: D. Sergio Del Rivero Asensio.

\* En representación de la Organización Sindical más representativa de este Ayuntamiento:

TITULAR: D. José Gaona Marco.  
 SUPLENTE: D. Ismael Gómez Navarro.

\* Por la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Andrés Martínez Gómez.  
 SUPLENTE: D. José Hernández Sánchez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.- La fase de concurso dará comienzo el día 5 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía, s/n., de Molina de Segura.

4.- El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 9 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la Casa de la Cultura, sita en calle Nueva, s/n., de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de abril de 1995.—El Alcalde.